ACUERDO DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE FECHA 29 DE MARZO DE 2018

De conformidad con lo que establece el artículo 4 del Decreto 20/2016, de la Presidencia de la Generalitat, por el que se establecen las bases reguladores para la concesión de becas para la realización de prácticas profesionales en las dependencias de los órganos superiores y centros directivos competentes en materia de imagen institucional, radio y televisión, política informativa, impulso de la acción interdepartamental del Consell, dirección del protocolo de los actos de carácter representativo, relaciones externas, y en la Subsecretaría de la Presidencia de la Generalitat, la comisión evaluadora encargada del examen de las solicitudes presentadas y elaboración de propuestas en relación a las becas convocadas por resolución de 8 de febrero de 2018, de la Presidencia de la Generalitat, para la realización de prácticas profesionales en materia de publicidad en las dependencias de la Serectaría Autonómica de Comunicación, durante el ejercicio 2018/2019, en reunión celebrada el 29 de marzo de 2018

ACUERDA

Primero:
Publicar los listados de las personas aspirantes que fueron convocadas a la fase de entrevista, ordenadas por orden alfabético, con las puntuaciones definitivas asignadas por la Comisión Evaluadora en las tres fases de la entrevista. ANEXO I.

Segundo:
Publicar los listados de las personas aspirantes, con la puntuación total de la baremación y fase de entrevista, una vez comprobada la documentación aportada para justificar los méritos alegados en la autobaremación,ordenadas por orden de puntuación ANEXO II.

Los listados serán expuestos en la sede electrónica de la Generalitat en internet, https://sede.gva.es, así como en la página web de la Presidencia de la Generalitat, www.presidencia.gva.es

De conformidad con lo establecido en el artículo 10,3 del Decreto 20/2016 de 12 de diciembre de la Presidencia de la Generalitat, por el que se establecen las bases reguladoras de las presentes becas, se concede un plazo de 10 días hábiles para la formulación de las alegaciones.

El presidente de la Comisión Evaluadora

Firmado por Juan Carlos Guillén Hurtado el 29/03/2018 15:24:18

GENERALITAT VALENCIANA